

# Fomento Agrícola

DE ANDALUCIA

REVISTA DE CULTIVOS, PRODUCCIÓN Y MERCADOS

EDITADA POR LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE SU MISMO NOMBRE

PUBLICACIÓN QUINCENAL

SUSCRIPCIÓN.	Para los socios.	Semestre. . . . .	1'50 ptas.
		Año . . . . .	3'00 »
	» » no asociados.	» . . . . .	5'00 »
		Extranjero. . . . .	» . . . . .

Anuncios y reclamos, según tarifa.

Redacción y Administración, Plaza de la Trinidad, núm. 1, Córdoba  
DOMICILIO PROPIO



25 Junio de 1917.

Año IV.—Núm. 37

## Fábrica de Trillos de Hierro

DE

### JOAQUÍN TORO SANTANDER

Sucesor de CONCEPCION VERGARA, Viuda de JIMENEZ PINEDA

Calle Castillejos, núms. 12, 14, y 28.—ESTEPA (Sevilla)

Trillos de hierro dulce, con ruedas dentadas y combinadas por parejas en pro y en contra. Hacen la paja triturada, menuda y pareja, con desgrane completo de la espiga y sin quebranto de un solo grano.

Tres dimensiones. Inmejorables condiciones. Prácticos y económicos. De gran estimación y consumo entre los labradores de Andalucía, Extremadura y Castilla.

Proveedor social: Informes y pedidos, solicítense de la Dirección General ó de nuestros Inspectores locales.

IMP. MODERNA.—CORDOBA



GRAN CENTRO DE PRODUCTOS  
PARA  
EXPLOTACIONES AGRICOLAS

Especialidades:  
ÁRBOLES FRUTALES  
SEMILLAS Y FLORES

Director: DOMINGO ORERO. Ingeniero Agrícola

DIRECCIÓN POSTAL, TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

**ORERO · SEGORBE · (CASTELLÓN)**

CATÁLOGO Y CONSULTAS GRATIS

PROVEEDOR SOCIAL

PIDANSE CATALOGOS E INFORMES A NUESTROS INSPECTORES  
LOCALES Ó A LA DIRECCION GENERAL



## Carbuncida-Panzano

Premiado en la Ex-  
posición de Buenos  
Aires de 1910.

Remedio seguro preventivo y curativo contra las enfermedades infecciosas é infecto-contagiosas del ganado, con indicación especial en la fiebre carbuncosa. — EL CARBUNCIDA se presenta en polvo, muy agradable al ganado, que lo toma espontáneamente, dándosele en la misma forma que la sal común. Esta gran comodidad es también una garantía de la inofensividad del medicamento, no obstante su eficacia indiscutible.

EL CARBUNCIDA va contenido en botes precintados que llevan litografiada la instrucción precisa para darlo al ganado.

Cuando se quiera que éste lo tome espontáneamente se adicionarán para el bote grande quinientos gramos de sal común finamente pulverizada y doscientos cincuenta para el medio bote, procurando que la mezcla resulte homogénea.

El bote grande contiene la dosis para cien cabezas lanar ó cabrío, treinta mular ó caballo y catorce vacuno. El medio bote para cincuenta, quince y siete respectivamente.

Depósito general: Farmacia del autor, RAFAEL PANZANO

Calle Wifredo, 172.—BADALONA (Barcelona)

Precio del Bote, 8 ptas.

Precio del medio Bote, 4.50 ptas.

Ganaderos: el Carbuncida es el seguro más positivo de vuestra riqueza.

PROVEEDOR SOCIAL: Pedidos é informes solicítense de la Dirección General ó de nuestros Inspectores locales.

## Instituto Agrícola Catalán de San Isidro Puerta Ferrisa, núm. 21 pral. — — BARCELONA — —

Fundado en 1851, es la Asociación agrícola más antigua de España.

Procura perfeccionar y facilitar el desarrollo en los ramos de la riqueza agrícola, y atiende a la protección y defensa de los intereses de la propia clase. Son sus socios residentes y corresponsales, que pagan anualmente sesenta pesetas los primeros y veinte los segundos, con derecho a la Revista quincenal y las publicaciones que constantemente edita.

Tiene Oficinas de Laboratorio Químico, Jurídico-Administrativa, de Compra-Venta de fincas, maquinaria agrícola, préstamos, etc., y la Facultativa, compuesta de Ingenieros, Arquitectos y Agrónomos, de fama, por cuyos servicios, los agricultores encuentran siempre la solución para sus asuntos.

*Pídanse prospectos informativos.*

# Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola

MADRID

**Máquinas Agrícolas y Piezas de Recambio de todas clases**

**Motores de Gasolina y Molinos de viento**

**Moto-arados á Gasolina y Trilladoras á vapor**

PRESUPUESTOS GRATIS

*Sucursal de Córdoba: Avenida de Canalejas, n.º 17 (antes Tejares)*

**PROVEEDOR SOCIAL:** Catálogos y pedidos solicítense de la Dirección general ó de nuestros Inspectores locales.

## CENTRO VITICOLA

**EDUARDO CORBELLA, Ingeniero**

**CARDEDEU (BARCELONA)**

Híbridos productores resistentes á la filoxera, al oidium y al mildiu, sin ingerir ni azufre y sin sulfatar. Pida V. catálogo y visite estos célebres viñedos, ÚNICOS EN ESPAÑA.

50 HECTÓLITROS DE VINO EN ADELANTE POR HECTAREA.

EN CULTIVO INTENSIVO, 8 KILOS O MÁS DE UVAS POR CEPA.

**Rafael Carretero Biedma**

**FÁBRICA DE YESOS**

Depósito de Cementos, Teja plana, Azulejos, Losetas,  
Mármol artificial, Mosáicos y similares.

Avenida de Canalejas, 2. Córdoba

PROVEEDOR SOCIAL: Pedidos ó informes solicítense de la Dirección General ó de nuestros Inspectores locales.

Invítase á los Sres. Socios de

“FOMENTO AGRICOLA DE ANDALUCIA”

á reconstituir sus **Viñedos** con las seleccionadas

# VIDES AMERICANAS

DEL RENOMBRADO  
**CENTRO VITICOLA DEL PANADES**

DIRIGIDO POR SU PROPIETARIO FUNDADOR en (1889)

**J A I M E S A B A T É**

**VILLAFRANCA DEL PANADÉS** (Provincia de Barcelona)

Barbados para ingertar, de uno y dos años, en las variedades auténticas más recomendables para toda clase de terrenos y vidueños.--Injertos soldados, en las mejores viníferas y piés.--Estaquillas para vivero, de las longitudes que se deseen (previo encargo), a precios especiales.--Estacas ingertables.

Unico Centro Vitícola visitado por S. M. el Rey de España

Exportación a todas las partes del mundo

SUCURSALES EN AFRICA

ANALISIS GRATIS

Telegramas: SABATÉ.- VILLAFRANCA PANADES

Teléfonos interurbanos: Abonado núm. 1 (y núm. 36 en “La Sala,, viveros y Campos de Pies Madres).

**Proveedor social:** Catálogos y pedidos, solicítense de la Dirección General ó de nuestros Inspectores locales.

# FOMENTO



# AGRICOLA

## DE ANDALUCÍA

Revista de Cultivos, Producción y Mercados, editada por la Sociedad Cooperativa de su mismo nombre

### Nuestros Almacenes generales de depósito

Nuevo avance en la realización integral de su pensamiento económico-agrario va a realizar muy en breve nuestro FOMENTO. El día 30 del corriente mes tendrá lugar la apertura de nuestros Almacenes generales de depósito, nuevo sillar que viene a engrandecer este edificio, levantado sobre la meritisima labor de nuestro Consejo, y muy singularmente de la ponencia formada por los señores Gómez Torres y Ortega Contreras.

Después de un estudio concienzudo del asunto, enriquecido con los antecedentes del proyecto de Almacenes generales de depósito que en 1906 concibieron y planearon los señores don Diego Serrano, don Francisco Amián, don Francisco Gómez Torres y otros prestigiosos cordobeses, nuestro Consejo de Administración ha aprobado definitivamente el apéndice estatuario núm. 5, cuyas disposiciones detallan y reglamentan las distintas operaciones de nuestros Almacenes, realizando, en cuanto humanamente es posible, el ideal de nuestra Asociación: que es convertir la riqueza mobiliaria en fuente de crédito, por medio de la garantía real del depósito, utilizando todos los recursos de nuestra actuación, capital y casa.

Bajo dos aspectos distintos desarrolla el Apéndice Estatuario núm. 5, las operaciones de crédito a base de garantía del depósito: primero, estableciendo y reglamentando el anticipo directo de nuestra Sociedad sobre los frutos depositados; y segundo, dando vida a las operaciones del warrant, expidiendo los títulos de propiedad y garantía que amplía las operaciones mediante la fácil posibilidad de la cooperación de tercero capitalista.

Creemos haber planteado el asunto conforme a las naturales exigencias de la discreción y previsión que su índole especial requiere; pero, no obstante, nuestro Consejo, que no ha prescindido jamás de la consideración de que toda obra humana es por su naturaleza perfectible, ha declarado que la reglamentación de nuestros Almacenes de depósito se considera hecha al presente por vía de en-

sayo, hasta la definitiva aprobación y sanción de nuestra Junta general de 15 de Febrero de 1918.

En otro lugar de esta Revista empezamos a publicar, en forma encuadernable, el repetido Apéndice Estatuario núm. 5.

La acumulación constante, jamás interrumpida, de nuevas energías económico-sociales, representada por el ingreso en nuestro FOMENTO de 7.000 socios, la suscripción de 3.000.000 de pesetas próximamente y el desembolso cooperativo de 350.000, nos ha permitido desarrollar su actuación en progresión continua desde 1914 hasta hoy.

De todos es el éxito de la obra. ¡Que todos y cada uno sigan cooperando como hasta hoy y con mayor empeño si cabe, para responder como es justo al éxito alcanzado, y no tardará mucho, acaso menos de un año, la realización completa de nuestra obra económico-agraria, la más extensa, fundamental y positiva de cuantas se han acometido a base de la cooperación.

A-B-C.

### UNA LECCIÓN DE LA GUERRA

El gran cataclismo de la guerra que sacude a casi todo el planeta, volverá a su lugar propio muchas cosas que habían sido dislocadas por la milicia y el correr de los siglos. Una de esas cosas es la agricultura. Ella, que había siempre sido tenida como la base de la prosperidad de los Imperios, parecía sentirse avergonzada ante los adelantos modernos; sobre todo la industria, mejor dicho, el industrialismo, la tenía postergada y relegada al último lugar entre las fuentes de riqueza.

Pero hoy nos ha dicho bien alto la guerra, que la agricultura es el elemento más necesario de una nación porque es su misma vida. Si la industria la arma, la agricultura la alimenta; si el comercio hace afluir a ella ríos de oro, la agricultura hace brotar esos ríos del mismo suelo; y existe en favor de ésta la agravante de que no puede improvisarse

como tampoco aniquilarse en un momento, como aquéllas.

Ya los antiguos babilonios, entre otros, nos enseñaron su vital importancia cuando al amurallar su inexpugnable ciudad dedicaron á la agricultura las tres cuartas partes de su área, con el exclusivo objeto, según nos refiere el historiador Quinto Curcio, de poder resistir un asedio más largo en tiempo de guerra. Esta lección de puro antigua la habían olvidado Inglaterra y Francia y por eso se ven amenazadas de muerte por el bloqueo submarino; en cambio Alemania, más previsora, ha encontrado en ella su salvación, pudiendo soportar un bloqueo riguroso é indefinido merced á su organización y adelantos agrícolas.

Por eso todo corazón patriota se ensancha y respira con holgura después de tantos años de decadencia, al ver echar los verdaderos fundamentos de nuestra grandeza con el resurgimiento vigoroso de la agricultura, al ver que, mientras los soldados templan sus espadas y aprestan sus cañones para defender á la patria de ataques exteriores, los agricultores se organizan económicamente y aun sus esfuerzos para darle pan y vida.

**J. Elpirén.**

Si cada consocio obtuviera el ingreso de uno ó más parientes, amigos ó conocidos, se habría duplicado ó triplicado nuestra población social y los recursos económicos de nuestra Asociación.

Un boletín de adhesión que se envía, es nueva fuerza acumulada á este inmenso bloque agrario.

## La sericicultura es una industria casera

Con la sericicultura se pueden aumentar fácilmente los ingresos de una familia. Es una industria tan fácil, que pueden ocuparse de ella tanto el anciano como el niño, y más especialmente las mujeres de la familia. La producción de capullos pocos obstáculos puede oponer á los quehaceres de la casa, ni tampoco impide el cultivo de abejas y cría de aves de corral, y con establecimiento de hilar seda, en el país, es seguro que el producto encontrará un mercado fácil.

### Naturaleza del gusano de seda

El gusano de seda propio, ó las especies que han estado bajo cultivo doméstico, en China, por muchos siglos, y en Europa desde el siglo VI, y del cual se obtiene la seda ordinaria del comercio, es la larva ú oruga que se mantiene de la hoja de la morera.

Cuando las hojas de la morera, el alimento de los que han de ser gusanos, empiezan á desarrollarse en la primavera, se pueden incubar los huevecillos, exponiéndolos por ocho ó diez días á una temperatura cálida. La larva emplea la mayor parte de su tiempo en alimentarse; crece con rapidez y finalmente alcanza una longitud de seis á ocho centímetros.

El estado larval dura de treinta a treinta y cinco días. Se divide en cinco fases diferentes, separadas por lo que se llama mudas, en cuyo tiempo el gusano muda su piel. El rápido crecimiento del insecto hace que la piel original sea demasiado pequeña para permitir su desarrollo y por esto ocurren cuatro mudas.

Cuando el gusano, completamente desarrollado, está listo para hilar su capullo, se arrastra por las hojas, disminuye algo en tamaño, y, según la raza del gusano, es, ahora, blanco ó amarillo y semi-transparente. Trepando sobre algún lugar conveniente, empiezan á expeler hilos de seda á razón de 65 movimientos de su cabeza por minuto, ó 300.000 en la formación del capullo. El hilo de un capullo en continuo varía en longitud desde 575 á 1.100 metros. El capullo varía también en peso, desde 276 á 400 por libra, por el hilado nuevamente, ó de 400 á 600 por libra por los capullos secos. Se necesitan tres y tres cuartos de capullos para producir una libra de seda pura ó en rama para hacer, por lo menos, de la mejor seda. En dos ó tres semanas, la cubierta de la crisálida, que está encerrada en el capullo, se abre, y la mariposa, que está dentro, segrega un líquido que humedece el extremo del capullo y disuelve el forro duro y gomoso. Después, en las primeras horas de la mañana, sale la mariposa con las alas rizadas y húmedas; poco tiempo después, las alas se despegan y secan, y la mariposa madre empieza á poner sus huevos en número de 400, poco más ó menos. Las mariposas viven poco tiempo, y no toman aliento.

### La habitación de cría

La habitación en la cual se han de criar los gusanos debe estar limpia y libre de polvo. Varias veces durante el estado larval, se quemarán hojas frescas de eucalipto para librar la atmósfera de los gérmenes del microbio. El humo de estas hojas no molestará á los gusanos, no importa lo denso que esté, mientras que el humo del tabaco perjudicaría mucho á aquéllos.

### Cría del gusano

Cuando los gusanos salen del huevo tienen de dos á tres milímetros de longitud, y ya están listos para alimentarse; por lo que se les debe preparar hojas tiernas de morera muy picadas. Durante esta fase requieren, por lo menos, seis comidas diarias, y al fin del cuarto ó quinto día, se colocará sobre ellas una malla fina, en la cual se han esparcido algunas hojas de morera picadas muy

menudas. Los gusanos tienen la cabeza levantada y sin movimiento, y aparecen como si estuvieran durmiendo; esto indica que la alimentación bastará, por lo menos, veinticuatro ó más horas. Durante la muda se limpiará la bandeja sobre la cual estaban los gusanos, á fin de que estos tengan á su favor todo después que han mudado.

Quando ha concluido la primera muda, los gusanos empiezan su segunda fase con mayor apetito, y no se les dará alimento hasta que hayan pasado varias horas, dándoles tiempo suficiente para que se repongan de los efectos del cambio. Durante esta fase, que es la más corta, sólo dura cuatro días, se les dará diariamente seis comidas, y los gusanos se pasarán dos veces desde las hojas viejas á las frescas.

En el cuarto día los gusanos hacen la segunda muda, y entonces están en la tercera fase, que dura tres días. Seis comidas se les darán diariamente, de hojas picadas gruesas ú hojas enteras. Los gusanos son ya demasiado grandes para que puedan pasar por la malla; por esta razón se usará papel perforado, con malla de ocho milímetros, y se cambiarán á otra bandeja después que los gusanos hayan pasado á las hojas frescas.

En el sexto día de esta fase los gusanos mudan por tercera vez y empiezan la cuarta fase, que dura seis ó siete días. Los insectos ahora, son objeto de interesantes estudios, pues se desarrollan rápidamente. Al fin de cada día se colocan sobre los gusanos ramas de moreras, y tan pronto como aquéllos han trepado al alimento fresco, se pasan las ramas con los gusanos á una bandeja vacía, y la bandeja con las hojas secas se limpia y prepara para el otro cambio.

La muda final es la más crítica y laboriosa, y si hubiera alguna enfermedad acechando á los gusanos ahora se manifestará. Después que los gusanos han pasado por esta muda, están en la quinta y última fase. Ahora se usa papel perforado con malla un poco mayor. Hay necesidad de darles alimento fresco constantemente mientras dura este período, pues en esta fase los gusanos consumen más alimento que durante toda su anterior existencia.

#### Precauciones que deben tomar

No se toquen los gusanos mientras están en la muda. Nunca se permita que los rayos del sol lleguen hasta ellos. Téngase cuidado con las ratas y ratones, pues son los enemigos del gusano de seda. No se les alimente con hojas viejas, húmedas ó mojadas. Se procurará que los gusanos de cada colonia tengan un tamaño uniforme, de manera que su muda ocurra simultáneamente. Los gusanos tendrán bastante espacio para impedir que se ponga uno sobre el otro. Las bandejas, malla y papel perforado se conservan perfectamente limpios.

FOMENTO AGRÍCOLA DE ANDALUCÍA se honra con la inspección de cuantas personas se interesen por los problemas vitales que desarrolla de acuerdo con sus Estatutos. Para ello, durante las horas de oficina, mañana y tarde, están á la disposición del público todos los antecedentes que requiera el mismo, con el fin de darse cabal idea de su sana gestión y el personal idóneo necesario con que cuenta.

¡Capitalista que desees un negocio lucrativo y honrado: acude á FOMENTO AGRÍCOLA DE ANDALUCÍA!

¡Labrador que pretendes emanciparte del yugo del usurero: acude á FOMENTO AGRÍCOLA DE ANDALUCÍA!

¿Necesitas dinero para la recolección á un interés moderado, maquinaria para tus labores, seguro para tus cosechas, abonos para tus campos? Acude á FOMENTO AGRÍCOLA DE ANDALUCÍA; pide sus Estatutos, consulta con tus compañeros, solicita el consejo de personas independientes y sensatas: ellas te dirán eso mismo: ACUDE á FOMENTO AGRÍCOLA DE ANDALUCÍA.

## PARA LA CASA SOCIAL

Se quejan algunos de nuestros consocios de que no se les ha invitado particularmente para suscribir Unidades especiales D, destinadas á la adquisición de nuestro domicilio social.

A todos, en tiempo oportuno, hemos remitido una carta acerca del asunto, firmada por el Presidente del Consejo de Administración y por el Director. Por si alguna hubiere sufrido extravío, reproducimos á continuación su contenido. Dice así:

«Muy Sr. nuestro y distinguido consocio: Nuestra Junta general ordinaria acordó por unanimidad la emisión de 1.000 Unidades D especiales, destinadas á la adquisición de nuestro domicilio social y almacenes generales, que consideró suficiente para el desarrollo de nuestro Fomento; y, en su vista, nuestro Consejo de Administración ha acordado iniciar la suscripción de aquellas, abriendo la correspondiente lista.

Con el mayor gusto invitamos á usted á que coopere á la realización plena de nuestra obra social y suscriba las unidades que correspondan á su buen deseo de aportar á nuestro Fomento los recursos económicos que juzgue conveniente para la adquisición de su domicilio propio y almacenes generales, sin que le sea necesario distraer en dicha compra el capital cooperativo de hoy, invertido, como usted sabe, en sus infinitas operaciones de préstamo y suministros.

En nombre de nuestro Fomento dirigimos á

usted la presente, rogándole tenga la bondad de decirnos á la mayor brevedad posible por medio de la adjunta carta impresa el número de Unidades que desee suscribir.

Nos reiteramos de usted con toda consideración sus afmos. consocios y s. s., q. e. s. m. »

Rogamos, pues, á todos los consocios la tengan por recibida y les invitamos nuevamente á que contribuyan á la adquisición de **Nuestra casa**.

A continuación publicamos la lista de lo recaudado hasta hoy.

SUSCRIPTORES	Pesetas
D. Antonio Conrotte, de Córdoba.....	500
» Antonio Carbonell, de idem.....	500
» Juan Serrano Romero, de Fernán-Núñez	500
» Francisco Navarro Coca, de Bujalance	500
» Sebastián García y García, de Fernán-Núñez .....	500
» José Guerra Lozano, de Córdoba.....	500
» Juan Roldán Rabasco, de id.....	500
» Rafael Ortega Contreras, de id.....	500
» Francisco Gómez Torres, de Fernán-Núñez .....	500
» Juan Martínez Escudero, de Cañete de las Torres.....	500
» Enrique Poole Gallego, de Córdoba...	5 000
» Luisa Poole Gallego, de id.....	5 000
» Ricardo W. Poole, de id.....	5 000
» José M. Fernández Falder, de idem ..	100
» Antonio Carbonell T. F. de id.....	100
» José Armero González, de Valle de Abdalagis .....	50
» José Aragón Yusta, de Valverde de Arandilla.....	50
» Enrique Gamar Rojas, de Villanueva del Trabuco .....	100
» Bernabé Medina, de Santisteban del Puerto .....	100
» Emilio López-Obrero Arellano, de Bujalance.....	250
» Antonio Conrotte Barbero, de Córdoba	100
» Antonio Carbonell T. F. de id.....	300
El mismo señor .....	200
» Rafael Muriel de Zúñiga, de Alcaracejos .....	500
» Ramón García de Zúñiga, Villacarrillo	50
» Francisco Mohedano Madueño, Peñarroya.....	100
» Gabriel Mohedano Gómez Peñarroya.	50
» Antonio Ortega Luque, Cañete de las Torres .....	100
» Antonio Ortega Contreras, de Cañete.	100
» Luis Ledesma Comba, de Madrid ....	500
Excmo. Sr. D. Miguel Poole Cordero, de Fuente Obejuna .....	1.000
Excmo. Sr. D. Miguel Marqués del Real, de Montilla.....	50

D. Manuel López Herrera, de Villanueva del Rey.....	1.000
» Rafael Aguado del Rio, de Cabra....	50
» Antonio Carbonell T. F., de Córdoba.	50
» Emilio León y Primo de Rivera, de Villa del Rio.....	50
Sres. Padilla y Pulido, S. en C., de Córdoba.....	500
D. Francisco Benavides Torres, de Posadas .....	250
» Rafael Ostos Arroyo, de Fuente Palmera .....	50
» Miguel Vallejo Cantarero, de Bujalance .....	50
» Antonio J. Navarro Coca, de Bujalance .....	500
» Antonio Carbonell T. F., de Córdoba.	500
» Antonio Conrotte y Barbero, de Córdoba.....	150
» Francisco Gómez Torres, de Fernán-Núñez .....	1 500
» Antonio Ayala López, de Alcaracejos.	500
» José Guerra Lozano, de Córdoba.....	400
» Manuel Trueba Conde, de Ronda ....	250
» Antonio Carbanell, de Córdoba.....	200
Total Ptas.....	30.000

La suscripción sigue abierta en nuestras oficinas todos los días laborables, de nueve á una y de tres á siete, y los festivos de diez á una, bajo las bases siguientes:

1.<sup>a</sup> Las Unidades **D** especiales para la adquisición de domicilio y almacén social, tendrán el valor nominal de 50 pesetas, desembolsado por ingreso directo en nuestra Caja, ó contra giro de la Dirección General, á 8 días vista, dentro de los treinta siguientes á la fecha de suscripción.

2.<sup>a</sup> Las Unidades **D** especiales percibirán el interés mínimo fijo del 5 por 100 anual por trimestres naturales vencidos, que en cada ejercicio económico tendrán el aumento correspondiente, hasta igualar sus beneficios con los obtenidos por las demás Unidades.

3.<sup>a</sup> El valor de las Unidades **D** especiales, á diferencia de las demás Unidades **D**, se rescata por los respectivos suscriptores, por sorteo del 10 por 100 de las emitidas y suscritas, que se celebrará con intervención de Notario anualmente, el día 1.<sup>o</sup> de Julio: y

4.<sup>a</sup> Los socios suscriptores de las Unidades **D** especiales favorecidas por el sorteo de amortización ó rescate, podrán á su libre arbitrio rescatar el capital de aquéllas, ó continuarlas bajo las condiciones generales de las Unidades **D**, estimándose su antigüedad desde la fecha de su suscripción y subordinadas á las disposiciones estatutarias de los artículos 6, 8, 10 y 15.

## ADVERTENCIAS

La cobranza de cuotas de capital y créditos á favor de nuestro FOMENTO, se hace únicamente por la Dirección General, ó por los Inspectores locales, mediante el envío de las correspondientes facturas.

Los Inspectores productores sólo están encargados de hacer la cobranza de las *cuotas de entrada* (5 pesetas) y los derechos de inscripción de cada unidad (2'50 pesetas).

Rogamos á todas las personas que deseen ingresar en nuestro FOMENTO, que pidan á los *Inspectores productores* la presentación de su respectivo nombramiento autorizado por la Dirección General, y, si no lo presentaren, sean denunciados al Juez de Instrucción, ó á los municipales en defecto de aquél.

## AGRICULTURA PRACTICA

### Conocimientos útiles

#### Preparación y conservación de aceitunas

En el anuario de la Estación Experimental de California, Mr. Hayne da varios consejos prácticos para la preparación y conservación de la aceituna, del cual tomamos el siguiente método, recomendable por su sencillez y los buenos resultados que produce.

Mr. Hayne dice que con la preparación de las aceitunas nos proponemos obtener dos objetos:

- 1.º Eliminar su sabor y amargo, y hacer el fruto agradable al paladar.
- 2.º Asegurar su conservación.

Para conservar las aceitunas recomienda la sal, cuya substancia produce una especie de contracción en los tejidos y hace que las aceitunas sean más consistentes; por otra parte, impide hasta cierto punto el desarrollo de bacterias, aun cuando este poder es muy limitado. Si colocamos la sal en gran cantidad desde el principio, el fruto se contrae bruscamente y las olivas se abren.

He aquí como procede: Las aceitunas han de recogerse en estado conveniente de madurez; si se cosechan demasiado pronto, no son finas al paladar y resultan menos nutritivas, y si se cosechan demasiado tarde, son blandas y no se conservan bien. Cuando el fruto cambia de color y aparece menos duro al tacto, y cuando al prensar el zumo, dejándolo en reposo, aparecen en su superficie algunos glóbulos de aceite, la aceituna se halla en su verdadero punto. En este momento posee todas sus cualidades y se haya menos expuesta a pudrirse. El fruto ha de estar sano y entero, sin la me-

nor herida, condición tan importante que en los Estados Unidos, algunos propietarios, a medida que van recogiendo el fruto, lo colocan en recipientes medio llenos de agua para amortiguar los choques.

Las aceitunas de mayor tamaño se salan ordinariamente en estado verde; cuando son maduras y han alcanzado su perfecto desarrollo, resultan de calidad superior, pero su preparación es más delicada que la de las aceitunas pequeñas; además, entre estas hay grandes diferencias según sea la variedad. Conviene, al preparar las aceitunas, que sean éstas de tamaño uniforme, sobre todo cuando se emplean los tratamientos alcalinos; de no tomar esta precaución, las aceitunas pequeñas son neutras cuando quedan todavía ácidas las de mayor tamaño, y si aguardamos a que estas últimas se hayan neutralizado, las primeras aparecerán reblandecidas.

La preparación por medio del agua pura es quizá la mejor, pero resulta ser también el más largo y delicado de los procedimientos de preparación.

Las aceitunas se colocan en el agua en un recipiente con doble fondo, provistos de agujeros que se cubren con un lienzo, procurando que el recipiente quede lo mejor tapado posible; el agua ha de ser pura y hervida dos veces en el intervalo de veinticuatro horas. Una vez por semana se humedecen las aceitunas, vertiendo agua en varias ocasiones para trasegarlas luego. El tratamiento dura de 45 á 60 días; pasando el primer mes se prueban las aceitunas, y cuando están en el punto que se desea, se reemplaza el agua pura por una salmuera que contiene 30 gramos de sal por litro de agua. Al cabo de dos días se reemplazan por otro baño que contiene 45 gramos por litro, en el cual se deja el fruto una semana, luego por un tercero á 60 ó 70 gramos durante quince días, y por último, se dejan las aceitunas en un baño definitivo que contiene 100 gramos de sal por litro.

*Nuestro FOMENTO desea tener Socios-delegados en todas las capitales de provincias é Inspectores locales en todos los pueblos; pero sólo á las personas dedicadas á la agricultura ó iniciadas en la asociación económica de los cultivadores, bien dispuestos para realizar una fecunda labor divulgadora, concederemos nuestra representación.*

### Por qué debemos proteger á los pájaros

Un célebre naturalista demostró que por término medio cada nido contiene cinco huevos. Un pájaro consume al día 50 insectos durante cuatro ó cinco semanas. Suponiendo que dura la incubación un promedio de 30 días, tendremos que cada pájaro que anida consume 1.500 insectos.

Un insecto devora diariamente flores, hojas y frutas en una cantidad equivalente á su peso hasta adquirir su máximo desarrollo.

En 30 días, suponiendo que un insecto consume 30 flores y que cada flor daría un fruto, 1.500 insectos se comerían 45.000 frutos.

Cada niño que destruye un nido de pájaros ocasiona una pérdida de 45.000 manzanas, peras, melocotones, ciruelas, albaricoques, etc., etc., á los agricultores de la comarca.

Los maestros de escuela deben procurar hacer comprender á los niños tan perniciosa obra é inculcarles la colocación de nidos artificiales en los árboles para conseguir el desarrollo de los pájaros útiles al agricultor, seguros de que los pájaros se lo premiarán con sazonadas frutas.

## PRINCIPALES MERCADOS

### SEVILLA

**ACEITES.**—Corrientes, bien presentados de buen olor y color, poca acidez, menos de tres grados, de quince pesetas veinte y cinco céntimos á quince pesetas cincuenta céntimos los once y medio kilos, (61 á 62 reales).

Aceites más endebles, de quince pesetas á quince pesetas doce céntimos (60 á 60 1/2 reales.)

**TRIGOS.**—En baja. Cotízanse los viejos de clase recios y limpios, de 34 á 35 pesetas los 100 kilos sin sacco, sobre vagón Sevilla. En los nuevos se han efectuado importantes contratos de compra al precio de 15 pesetas la fanega de 45 kilos en el punto de procedencia.

**CEBADA.**—Mucha solicitud en las compras de la de clase nueva por ser muy reducida la cosecha. La de clase vieja sin existencias. Hoy se pagan de 31 á 32 pesetas los 100 kilos sin sacco sobre vagón Sevilla.

**AVENA.**—Pocas existencias de la clase vieja. Se cotiza la de clase rubia del país á 26 pesetas los 100 kilos sin sacco sobre vagón Sevilla. La gris extremeña, igual precio. La nueva igual cotización.

**HABAS.**—Sin existencias en la clase vieja. Las chicas ó cochineras nuevas, se pagan de 31 á 31 1/2 pesetas los 100 kilos sin sacco sobre vagón Sevilla. Las mazaganas, de 32 á 33 pesetas los 100 kilos.

**ALPISTE.**—El de clase corriente viejo se paga de 32 á 33 pesetas los 100 kilos, sin sacco, sobre vagón Sevilla, según clase. Los de pella superior, de 34 1/2 á 35 pesetas los 100 kilos ídem íd.

En los nuevos no se conocen ninguna operación.

**MAIZ.**—Mucha oferta compradora para los nuevos, habiéndose efectuado importantes ajustes con anticipo de dinero á los precios de 26 á 28 pesetas los 100 kilos en zona de procedencia.

Actualmente se cotiza el viejo de 31 1/2 á 32 pesetas los 100 kilos, sin sacco, sobre vagón Sevilla.

**GARBANZOS.**—Se pagan en la clase batalla los siguientes precios:

De 58,60 granos en 30 gramos, de 44 á 45 pesetas los 100 kilos, sin sacco, sobre vagón Sevilla.

De 60,65 granos en 30 gramos, de 42 á 43 pesetas los 100 kilos íd. íd.

De 65,70 granos en 30 gramos, de 41 á 42 pesetas los 100 kilos íd. íd.

Las clases de buena coadura blancos se cotizan de 50 á 55 pesetas los 100 kilos íd. íd.

## Fábrica de Aceites

Se vende una instalada en Baeza, en buenas condiciones; movida á vapor; con máquina y caldera completamente nuevas y tres rulos con tolva mecánica; tiene además dos prensas y lo concerniente á maquinaria completa, todo en buenas condiciones.

Almacén grande y espacioso, patio para troges, pozos, huerta y cómodas habitaciones en el piso principal. Además el local es grandísimo, teniendo aplicación para varias industrias y está enclavada en el sitio más adecuado del pueblo; tiene también cuadras, cocheras etc, etc.

Para más informes dirigirse á la Dirección General de

FOMENTO AGRICOLA DE ANDALUCIA

## EL CREDO DEL AGRICULTOR

Debe creer el agricultor, según un escritor norteamericano:

- 1.º En la pequeña finca é intensos cultivos.
- 2.º En que la tierra vive para nutrirse, por lo cual debe ser abonada.
- 3.º En que las grandes cosechas mejoran la tierra y enriquecen al agricultor.
- 4.º En que las fincas deben tener dueños inteligentes.
- 5.º En que el guano no será un buen fertilizante si no va unido al espíritu de empresa y al de industria.
- 6.º En buenos cercados, buenas casas, buenos huertos y buenos y suficientes mozos para la recolección de cosechas.
- 7.º En conciencia limpia, esposa limpia y cocina limpia.
- 8.º En que no es humillante pedir consejos y sí de mucha utilidad.
- 9.º En que el lugar para cada cosa y cada cosa en su lugar producen orden que ahorra tiempo, dinero y trabajo.
- 10.º En que los ganados necesitan no sólo buenos forrages, sino buenos techos.
- 11.º En que se debe poner un ojo en los experimentos, pero no los dos.
- 12.º En que se debe producir mucho y bueno y vender pronto y bien.

mas naturales si las hubiere, y los gastos que graven á la mercancía hasta su llegada, los probables durante el depósito y los que haya de satisfacer á su salida de los Almacenes. Estos resguardos se extenderán en un libro con matriz, en el que quedará copia literal del expedido.

Art. 3.º Los depósitos serán transmisibles á tercero, cangeando el resguardo correspondiente por otro expedido á favor del cesionario.

Art. 4.º A petición del depositante, la Sociedad expedirá warrants ó resguardos de propiedad y de garantía, representativos de los depósitos hechos en sus Almacenes. Estos documentos son al portador.

Art. 5.º Todas las semillas y caldos depositados en los Almacenes serán ó estarán de antemano asegurados de incendios, con las condiciones impresas en las pólizas de una Compañía de Seguros con representación en esta ciudad.

Art. 6.º Los titulares de los depósitos abonarán á nuestro FOMENTO los derechos de descarga, peso ó medida y almacenaje, que se establezcan anualmente por nuestro Consejo de Administración.

## CAPÍTULO II

### Anticipos

Art. 7.º Los titulares de los depósitos podrán recibir anticipos sociales, anotándose dichos anticipos y su premio en el resguardo del depósito. Estos anticipos, que podrán ser uno ó varios, no excederán en ningún caso del 60 por 100 del valor calculado al depósito y devengarán el premio que anualmente se fije por el Consejo de Administración.

Art. 8.º Los anticipos se formularán librándose por la Dirección General una letra á 30, 60 ó 90 días vista,

## APÉNDICE ESTATUARIO N.º 5

PARA RÉGIMEN DE LOS

# Almacenes Generales de Depósito

aprobado por el Consejo de Administración

en 21 de Junio de 1917

Apertura de los Almacenes de Depósito:  
30 de Junio de 1917.



Córdoba.—1917

Imprenta Moderna.—Calle de María Cristina



APÉNDICE ESTATUARIO NÚM. 5

**Almacenes Generales de Depósito**

CAPÍTULO I

**Depósitos**

Artículo 1.º Nuestro FOMENTO admitirá en depósito toda clase de semillas y caldos de la propiedad de nuestros consocios, expidiendo á favor de éstos el correspondiente resguardo nominativo.

Art. 2.º Todos los efectos á depositar se presentarán en envases cerrados, verificándose la entrega en una declaración firmada por el depositante ó por otra persona en su nombre, y en la que consten la fecha, el nombre del dueño, la especie, su procedencia, el peso ó medida y el número, clase y marca de los bultos y el plazo por el que se solicita el depósito.

Reconocida la mercancía, se expedirá por la Dirección General el resguardo de recepción, suscripto por el depositante y el Director, haciendo constar en él todas las circunstancias especiales de la declaración, con las modificaciones á que pueda dar lugar la comprobación, y además el estado de conservación de los efectos y sus envases, su valor calculado, el de las pérdidas ó mer-

# FOMENTO AGRICOLA DE ANDALUCIA

SOCIEDAD COOPERATIVA ILIMITADA

Apartado de Correos n.º 27 • Domicilio social: Plaza de la Trinidad, 1.—Córdoba • Teléfono n.º 311

## ESTADO DE SITUACIÓN EN 31 MAYO DE 1917

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Unidades de capital . . . . .		2.616.800'00	Capital social en vigor . . . . .		2.616,800'00
Caja . . . . .		4.189'67	Idem cooperativo . . . . .		284.582'67
Banco de España . . . . .		136'60	Idem administrativo . . . . .		9.702'94
Pedro López é Hijos . . . . .		1.906'25	Unidades serie D especiales para compra de la casa . . . . .		28.050'00
Banco Español de Crédito . . . . .		5.969'72	Proveedores . . . . .		7.200'24
Compras . . . . .		26.500'91	Varios acreedores . . . . .		1.591'66
Abonos en depósitos . . . . .		799'00	Cuentas corrientes . . . . .		1.145'02
Cartera. { Préstamos 307.651'36 } . . . . .		325.545'75	Caja contra fallidos . . . . .		3.145'40
{ Recibos 17.894'39 } . . . . .			Giros para cobro de préstamos . . . . .		25.589'19
{ Producción 3.804'75 } . . . . .		28.380'07	Consignaciones . . . . .		4.448'50
{ Cobranza 24.575'32 } . . . . .			Intereses á realizar . . . . .		5.991'28
Fincas propiedad de la Sociedad . . . . .		11.496'58	Saldos de capital á devolver . . . . .		1.297'00
Mobiliario . . . . .		3.077'75	Préstamos de Honor . . . . .		165'45
Semovientes . . . . .		378'00	Efectos á pagar . . . . .		49.775'89
Empresa de Aguas Potables . . . . .		15'00	Montepío de Empleados é Inspectores . . . . .		357'68
Fianzas . . . . .		753'35	Impuestos del Tesoro . . . . .		119'08
Intereses de Unidades desembolsadas . . . . .		3.992'47			
Gastos en producción social . . . . .		4.741'57			
Mercaderías en consignación . . . . .		4.448'50			
Agentes por comisiones en seguros . . . . .		6'76			
Revista Agrícola . . . . .		812'00			
Efectos timbrados . . . . .		12'05			
		<b>3.039.962'00</b>			<b>3.039.962'00</b>

Córdoba 1.º de Junio de 1917.

V.º B.º  
El Presidente,  
**A. Conrotte.**

El Director General,  
**J. Ortega Contreras.**

## ACTUACION SOCIAL

CRÉDITO: préstamos personales é hipotecarios.—SUMINISTRO DE MATERIAL AGRICOLA al contado y á plazo.—CONCIERTO DE SEGUROS con prima bonificada.—AHORRO por pequeñas imposiciones de capital.—PARCELACION: arrendamiento vitalicio de parcelas con OPCION A LA COMPRA.—ALMACENES GENERALES de depósito.—BOLSA DE INTERCAMBIO Y CONTRATACION de productos agrícolas.—DIVULGACION CULTURAL AGRICOLA: envío de libros y folletos.

Nuestra REVISTA publica mensualmente el *Estado de situación social*.—Pídanse Estatutos, Revistas y antecedentes á la Dirección General ó á nuestros Inspectores locales.

## INFORMACIÓN SOCIAL

**El Ministro de Fomento.**—Los relevantes servicios prestados á la nación y al partido conservador por el Excmo. Sr. Vizconde de Eza, han obtenido al fin la recompensa merecida.

Nuestro ilustre y querido socio honorario ha sido designado para ocupar la cartera de Fomento.

Nuestra Sociedad no milita en ningún partido político, no obstante lo cual hoy está de enhorabuena por estimar como suyos los éxitos de uno de sus socios más preclaros.

Dado el cariño que profesa á la Agricultura el señor Vizconde de Eza, tenemos la seguridad de que su estancia en el Ministerio se traducirá en mejoras y por ello creemos compartirán nuestra satisfacción todos los agrieultores españoles.

**Recompensa merecida.**—En prensa nuestro número anterior y cuando ya estaba casi hecha la tirada, recibimos la satisfactoria noticia, que hoy reproducimos para que llegue á conocimiento de todos nuestros consocios, de que Su Magestad el Rey se había dignado conceder la Encomienda del Mérito Agrícola á nuestro querido Director don José Ortega Contreras.

Con tal motivo el interesado está recibiendo numerosas cartas de felicitación y en la imposibilidad de contestarlas todas como sería su deseo, nos ruega hagamos constar desde estas columnas su sincero agradecimiento a cuantos han aprovechado esta oportunidad para testimoniarle una vez más su afecto y consideración.

**Labor eficaz.**—Nuestro Inspector en Brazatortas, don Diego Tames, nos escribe una carta cuyo contenido es tan halagüeño para nuestra Sociedad, que no podemos sustraernos al deseo

de publicar algunos párrafos *tal como vienen*, pues esa prosa, desprovista de galas de estilo, vale más, mucho más, que algunos artículos *primorosos* llenos de vaciedades é insulceses.

Dice así nuestro entusiasta y celoso Inspector:

«Regreso de mi viaje á Aldea de Viñuela de predicar los Evangelios redentores de nuestro FOMENTO. No pudieron ser más coronadas de éxito mis palabras de su apostolado. Convencí á aquellos honrados labradores de lo necesario que era para bien de todos el asociarse á nuestro FOMENTO para romper la gruesa cadena de la usura, que es la causa de nuestra ruina y de la decadencia de nuestra madre patria. Ante el auditorio se inscribieron 23 socios y me invitaron á que fuera el día 15 del presente para asociarse varios que no disponían de lo necesario para pagar los derechos de entrada.

Estoy dispuesto á no desmayar en mi constante propaganda hasta que la mayoría de los vecinos de todos estos pueblos ingresen en nuestra redención agrícola y vencer á tanto *zángano* que se comen la sabia de nuestra sangre, que es el honrado sudor del pobre labrador que todo lo produce y todo lo necesita y nunca puede cantar victoria.»

**Pedidos.**—Rogamos á nuestros Inspectores y consocios formulen los que nos pasen en las notas impresas que con tal fin les hemos remitido, pues caso contrario suelen omitir algunos de los datos indispensables para el inmediato cumplimiento de la orden del envío.

**Buena adquisición.**—Ha sido nombrado Inspector general de nuestra Sociedad don Pedro Nogueira, Teniente coronel retirado del benemérito cuerpo de la guardia civil, que durante muchos años ha prestado sus servicios en esta capital.

De las grandes dotes de actividad, inteligencia y simpatías que adornan al señor Nogueira, esperamos una gestión sumamente provechosa para nuestros intereses sociales.

Sea bien venido á esta casa el señor Nogueira.

**De días.**—El 13 del corriente celebraron su fiesta onomástica el Presidente de nuestro Consejo de Administración don Antonio Conrotte, el Consejero Vicepresidente don Antonio Carbonell y el simpático Antoñito, hijo del primero.

Por el domicilio de dichos señores desfilaron numerosos amigos que fueron obsequiados espléndidamente.

A las muchas felicitaciones recibidas sumamos la nuestra muy sincera.

**Pagos.**—Los socios residentes en los pueblos donde aún no tenemos establecidas Inspecciones locales, deben ingresar sus cuotas en el domicilio social, ó remesarlas en giro postal ó por medio de cheque ú orden contra banqueros ó comerciantes de esta plaza, conforme al artículo 13 de nuestros Estatutos.

**Fréstanos.**—A nuestros consocios que los soliciten, les agradeceremos indiquen en la hoja de petición el sitio á que hay que remitirles el dinero, pues sucede en ocasiones que no hay giro postal ni libranza de cheques para algunos pueblos, y estas dudas originan pérdidas de tiempo.

**Socios corresponsales.**—Por acuerdo de nuestro Consejo de administración han sido nombrados Socios corresponsales de nuestro Fomento:

Don Manuel Palacio, de Teruel.

Don Lorenzo Gaitán, de El Carpio.

Nuestro Consejo ha estimado en justicia los merecimientos, idoneidad y vivos deseos de cooperar generosamente al desarrollo de nuestra labor económico-agraria, de dichos señores, para acordar los referidos nombramientos.

**Horas de oficina.**—Por la mañana, de 9 á 1.—Por la tarde de 3 á 7. Todos los días no festivos.

Durante los días festivos, nuestras oficinas estarán abiertas de 10 de la mañana á 1 de la tarde.

**Nuevos socios.**—Desde la publicación del último número de nuestra Revista, hasta hoy, han ingresado en nuestro Fomento 108 socios con suscripción de 234 unidades de capital, como sigue: Serie A, 58; B, 62; C, 2; D, 12, que representan un capital de 48.100 pesetas.

**Inspectores locales.**—Por la Dirección general han sido nombrados Inspectores locales de nuestro FOMENTO en

Humanes de Madrid (Madrid), don Martín Hernández.

Algarinejo (Granada), don Francisco Escobar Rojel.

Benaolan (Málaga), don Antonio del Valle García.

Montefrío (Granada), don Victoriano Perálvarez Gordo.

Málaga, don Adolfo Navarrete.

Villarrobledo (Albacete), don Julián Girón Carretero.

Iznájar (Córdoba), don Juan Rey Marín.

Zamora (Córdoba), don Rafael Miranda Rey.

Pueblo Nuevo del Terrible (Córdoba), don Ricardo Porras.

De la competencia y actividad de nuestros nuevos representantes locales esperamos una rápida y bien orientada expansión social en sus

respectivos pueblos, advirtiéndoles que la perseverancia y la buena fe, sin otros auxilios espirituales y económicos, ha sido la energía creadora de este inmenso bloque agrario, cada día más grande, más fuerte, más útil.

**Personal** —Necesitamos la cooperación de personas idóneas, activas y bien relacionadas con los agricultores para el desempeño de nuestras Inspecciones locales siguientes:

Castellar de Santisteban (Jaén).  
Colmenar (Málaga).  
Espejo (Córdoba).  
Fuente de Piedra (Málaga).  
Guarromán (Jaén).  
Gilena (Sevilla).  
Cantillana (Sevilla).

**Préstamos sociales.** — Los hechos por nuestra Cooperativa á nuestros consocios hasta la fecha de hoy, alcanzan una cifra de *dos mil quinientos ochenta y ocho*.

Desde el día 10 del actual hasta hoy, se han hecho por nuestro FOMENTO *setenta y un préstamos* a nuestros consocios de los pueblos siguientes:

Brazatortas, 2418, 2527, 2547, 2588.  
Rota, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2530, 2531, 2532, 2533, 2524, 2535, 2536, 2548, 2549.  
Fernán-Núñez, 2526.  
Alfarnatejo, 2528, 2529.  
Arjona, 2537.  
Alcalá del Río, 2538.  
Guadalcazar, 2539, 2540, 2545.  
Sierra Yeguas, 2541, 2542, 2543, 2544.  
Hinojosa del Duque, 2546.  
Archidona, 2550, 2551, 2562.  
Cazalilla, 2552.  
Cañete, 2553.  
Villanueva de San Juan, 2554, 2555, 2556, 2564.  
Los Rios, 2557, 2563.  
Castro del Río, 2558, 2582.  
Nueva Carteya, 2559.  
Salar, 2560.  
Villafranca, 2561.  
El Carpío, 2565, 2567, 2568, 2569, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581.  
Cabra, 2566.  
Bracana, 2570.  
Lupi6n, 2571.  
Montalbán, 2572.  
Casabermeja, 2573.  
Montemayor, 1574.  
Antequera, 2575.  
Adamúz, 2584.  
Alcalía, 2585, 2586.  
Espejo, 2587.  
Villaviciosa, 2588.

**Una aclaración.** — Para desvanecer las dudas de nuestros consocios sobre la generalización de las cuotas trimestrales acordada por nuestra Junta general del 15 de Febrero, modificando el art. 6.º de nuestros Estatutos, hemos de consignar, que según dicho acuerdo:

La cuota de las Unidades A, es de 3 pesetas al trimestre.

La de las Unidades B, de 10 pesetas al trimestre:

La de la C, de 25 pesetas al trimestre; y

La de la D, de 50 pesetas (una sola cuota) pagada dentro de los quince días fecha de la suscripción.

**Almacenes.** — A continuación damos detalle de las ventas realizadas desde el día 1.º del actual hasta hoy:

A don Agustín Perales, de la aldea Posadilla, 40 kilogramos de verdillo.

A don Antonio Muñoz, de Carabanchel, un arado Burz6n núm. 0, una caña para sulfatación, 40 kilogramos de Nickol, 80 metros tela metálica, un trillo de 3 cilindros; una sulfatadora S. E. P. y dos cajas de cola tanglepord.

A don Juan J. Sánchez, de los Ríos, 5 kilogramos de verdillo.

A don Antonio Fernández, de Alcolea, un saco de abono para hortalizas.

A don José Muros, dos id. id.

A don Juan de la Rosa, un id. id.

A don Juan Adamuz, un id. id.

A don Francisco Romero Pav6n, de Fernán-Núñez, un arado *cochinito* y un par de rejas.

A don Juan Torres, de Sierra Yeguas, un arado Meteor.

A don Francisco Herrera, de Villanueva del Rey, un arado Miranda núm. 3.

A don Juan Machuca Romero, de Antequera, un arado Miranda núm. 0.

A don Rafael Ortega, 3 arados Meteor.

A don Manuel Moya Escribano, de Peñarroya, 15 kilogramos sulfato de cobre.

A don Francisco Reyes, de Espejo, 100 kilogramos id. id.

A don Pedro Carretero, de Córdoba, 50 kilogramos id. id.

A don Antonio Chicano Huete, de Lucena 25 kilogramos de sulfato de hierro.

A don Antonio Serrano, de Guadalcazar, 3000 metros de espino artificial.

A don Miguel Pozo, de Adamuz, 200 metros id. id.

A don José Vega, del Campillo, 500 metros id. id.

A don Sebastián Baquero, de Constantina, una azufradora marca El Hur6n.

A don Aurelio Sánchez, de Villaviciosa, una azufradora Nacional.

A don Severo Martínez, de Villaviciosa, una azufradora id.

A don Victorio Gavilán del Carpio, un trillo.

A don Sebastián Durán, de Casabermeja, un id.

A don Francisco García, de id. un id.

A don Salvador González, de id. un id.

A don Manuel Durán, de id. un id.

A don Juan Martín, de id. un id.

A doña Patrocinio Vega, del Campillo, un id.

A don José Sánchez, del Gastor, un id.

A don Francisco López, de Cabra, una sulfatadora.

A don Miguel Ortega, de Córdoba, una id.

A don Custodio García, de Brazatortas, 200 kilogramos de garbanzos.

A varios al detalle 75 kilogramos de garbanzos.

*Superfosfato 13/15*

A don Juan Serrano, de Fernán-Núñez, 7 vagones.

A don Joaquin Berengena, de Villanueva del Rey, un vagón.

A don Francisco Herrera, de id., un vagón.

Al Depósito de Alcalá del Valle, 4 id.

Al Depósito de Castro del Rio, 2 id.

El valor de todas estas ventas asciende á **Ptas. 22.914.65.**

## OFERTAS Y DEMANDAS

En esta sección anunciaremos gratis las ofertas y demandas de nuestros consocios, de predios, arrendamientos, trasposos, colonias, desmontes, obras, máquinas usadas, ganados, frutos agrícolas, etc. etc.

Las notas de oferta ó demanda que se nos envíen contendrán los detalles necesarios para poder determinar con exactitud la demanda ó la oferta.

Por regla general nuestro FOMENTO se limita á poner en comunicación á los interesados, dándoles los informes que necesiten.

Las ofertas de frutos agrícolas deben venir acompañadas de las muestras correspondientes

Nuestro FOMENTO facilita gratis á nuestros consocios saquitos y botes de cristal, que pueden ser utilizados para su envío por correo, de toda clase de semillas y líquidos.

Toda muestra debe venir acompañada de la indicación de cantidad en kilos, impuestos locales y distancia de la estación más próxima.

Nuestra Sociedad gestiona la venta de frutos agrícolas por comisión social, conforme á la Sección 11, capítulo XIV de nuestros Estatutos.

Los precios se dan en todo caso, sin compromiso; y por consiguiente, la consumación de las ventas, sólo tiene

lugar, previa ratificación del socio vendedor, que entretanto puede disponer de su oferta como guste.

## OFERTAS

### SE VENDEN

—70 cerdos colorados, finos, de 3 á 5 arrobas, para pesar á fin del espigadero.

—Dos partidas de vino de la última cosecha, una de 300 arrobas y otra de 200. Muestras y detalles en FOMENTO AGRÍCOLA DE ANDALUCÍA

## DEMANDAS

### SE COMPRAN

—10.000 kilos de abenate, sobre estación El Carpio.

—5.000 kilos de beza fina, sobre vagón de origen.

—20.000 kilos de cebada sobre vagón de origen.

—5.000 kilos de garbanzos negros sobre vagón de origen.

Garbanzos de cochura, tiernos y finos, desde 5 kilos en adelante.—Se venden en FOMENTO AGRÍCOLA DE ANDALUCÍA.

Sacos usados, de todos tamaños.—Se compran en FOMENTO AGRÍCOLA DE ANDALUCÍA.

**Máquina Claiton** con locomóvil, tres campañas, casi nueva

### SE VENDE

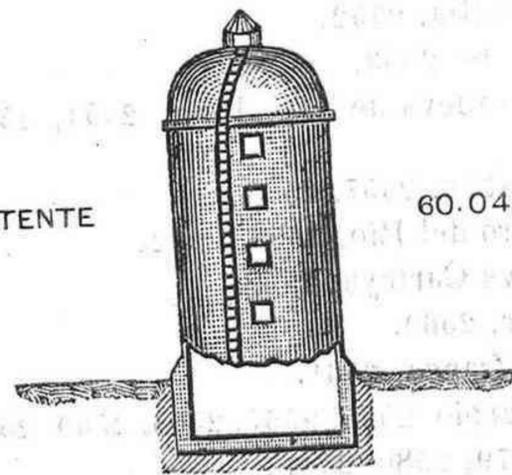
Para informes en nuestro FOMENTO.

## LA CORTIJERA

Distribuidora de abono económica y sencilla. Suministro a nuestros consocios.

Pídanse informes a nuestros Inspectores locales o a la Dirección General.

## El Silo Moderno



Conserva todo el forraje verde sin pérdida para alimentar el ganado en tiempo de seca

17 Silos construidos entre Sevilla, Montilla y Ecija, á los Sres. Ibarra, Ramos, Miura, Marqués de Villamarta, Conde de la Cortina y Lázaro Aguilar, son la mejor referencia.

Pedid detalles y presupuestos á los señores

**TORRES Y TÁVORA, Constructores**

Alameda de Hércules, 79.—Sevilla

Imp. Moderna, María Cristina.—Córdoba

# AGRICULTORES

Si quereis aumentar vuestras cosechas de **20 á 50 %** (según los cultivos), emplead el

## Fertilizador Radiactivo H. B. C.

**PODEROSO ESTIMULANTE DE LA VEGETACION**

Fertilizador Radiactivo H. B. C. contiene: Radio, Uranio, Ionio, Polonio, Actinio, etc.

ANÁLISIS: URANIO, representado por la fórmula  $U^3 O^8$  . . . . . 0'53 %  
RADIATIVIDAD . . . . . 0'034

La normalidad del Fertilizador Radiactivo H. B. C. se garantiza mediante reconocimiento hecho en el Instituto de Radiactividad de Madrid.

**PRECIOS DEL FERTILIZADOR RADIATIVO H. B. C.**  
puesto en cualquier estación de ferrocarril español, por partidas minimum de 1.000 kilos:

10.000 kilos (1 vagón) en 143 sacos de 70 kilos . . . . . los 100 kilos, Ptas. **30'—**  
1.000 » ó sea más de 14 » 70 » . . . . . » 100 » » **31'50**  
El saco suelto de 70 kilos . . . . . » **23'10**

ó sea por fanega en secano un gasto de 17 pesetas y por fanega en regadío un gasto de 20 pesetas.  
Todos los sacos llevan la marca «Fertilizador Radiactivo H. B. C.» y van precintados con sello de plomo marcado «H. B. C.»

DEPÓSITO para la venta á nuestros consocios

**Fomento Agrícola de Andalucía.—Córdoba**

Agencia general del FERTILIZADOR RADIATIVO H. B. C., Bruch 42.—Barcelona

## Suministro de abonos Superfosfato 13/15

Nuestro FOMENTO suministra á sus socios superfosfato 13/15 en las condiciones y con los precios establecidos por el Sindicato de Fabricantes españoles.

Nuestros consocios pueden obtener, mediante la acumulación de sus pedidos, las siguientes bonificaciones:

**50 toneladas, 75 pesetas. = 100 toneladas, 250 pesetas.**

PRECIO BASE } Sevilla . . . . . 119'79 pesetas.  
                  } Málaga . . . . . 125'88 »

Sobre dichos precios aumenta el transporte ferroviario á la estación de destino.

BONIFICACION POR ANTICIPO DE ENVIO: En Julio, 3 %.—En Agosto, 1 %.—En Septiembre, neto

AUMENTOS } por plazo, 1'50 pesetas mes y tonelada.  
                  } por saquerío de 50 kilos, 5 ptas. tonelada.

Consúltase el número 35 de nuestra Revista, fecha 15 del pasado, sobre cuyos precios ha tenido el precio base un alza del 10 %

Pídanse datos é informes á nuestros Inspectores locales ó á la Dirección General.

Los suministros á plazo sólo se concederán á nuestros consocios que hayan remitido ó remitan sus declaraciones de bienes.

El Superfosfato 18/20 es económico cuando su unidad de ácido fosfórico no es más cara que la de cualquiera otra graduación.	AÑO DE 1917					El Superfosfato 13/15 tiene la misma riqueza fertilizante que el 18/20 cuando se aumenta la dosis de aplicación un 35 por 100.
	TABLA DE EQUIVALENCIAS					
	Superfosfato de 18/20 kilos	Equivalencia en 13/15 kilos	Acido fosfórico de ambos	Precio en Pesetas		
	10 000	13 575	1.900	1 640	1.479	161
	1.000	1.357 <sup>50</sup>	190	164	147 <sup>40</sup>	16
	100	135 <sup>75</sup>	19	16 <sup>40</sup>	14 <sup>79</sup>	161

Sustituir el 18/20 con el 13/15 es ahorrar el 10 % del precio de aquél.

# Talleres de Maquinaria Agrícola

## ●● y Construcciones Metálicas ●●

### DOMINGO BURZÓN

Calle del Arte (Guinardó.) ● San Martín de Provensals. Barcelona

Arados de todos los sistemas. Arados giratorios patente núm. 34.727

CONCURSO DE BILBAO EN 1909.—Medalla de plata y diploma de honor.



Los más perfectos

sólidos

y ligeros.

CONCURSO DE OLOT EN 1909.—Diploma de mérito.

CONCURSO DE TOLEDO EN 1909.—Medalla de Bronce y diploma especial.

CONCURSO DE CORUÑA EN 1913.—Diploma de honor y medalla de oro.

#### «BINADORAS AUTOMÁTICAS INTERCEPAS»

ARADOS VINEROS, tipos Vernet para labores ordinarias.—Arado giratorio llamado Jaén o Lincóm.—Arados «Harry», de doble vertedera giratoria, todos de acero.—Arados «Hispania», de vertedera fija. Ligeros, sólidos, de acero fundido o forjado.

MOLINOS TRITURADORES. MAQUINARIA VITÍCOLA. CULTIVADORES AMERICANOS.

BOMBAS SISTEMA FAFFEUR. DESGRANADORAS DE MAÍZ.

Los pedidos deben hacerse a D. Domingo Burzón ó a la Dirección del FOMENTO AGRÍCOLA DE ANDALUCÍA, Plaza de la Trinidad, núm. 1. Córdoba.

# Máquinas Agrícolas y Vinícolas

## ALBERTO AHLES Y COMP. A

### Félix Shclayer, Sucesor

Arados RUD-SAK y MELOTTE.—Cultivadores PLANET.—Gradas rígidas RUD-SAK, Rotativas BAJA de muelles y de discos.—Sembradoras RUD-SAK y SAN BERNARDO.—Máquinas de segar DEERING, Molinos de viento STAR, etc., etc.

Trilladoras Locomóviles y Automotores RUSTON  
La más generalizada en España por ser la que mejor se adapta a las necesidades del país.

Exposición permanente.—Sucursal de Córdoba: Conde Robledo, 1  
PROVEEDOR DE «FOMENTO AGRÍCOLA DE ANDALUCÍA»

# AGRICULTORES...!

Si queréis *salvar* vuestras *Viñas, Arboles frutales* y demás vegetales de las plagas que se desarrollan en Primavera y Verano, como *Mildew, Blac-Rot, Rot-gris, Oidium, Antracnosis, Cochyllis, Piral, Altisa, Pulgones, Cochinillas, Gorgojos, Moscas, Negrilla, Serpeta, Polirroig, etc.*, debéis pulverizar los vegetales en el *Invierno* y pintar los troncos con *Creolina hortical*, que destruye infaliblemente todos los *gérmenes* que son el *origen* de dichas plagas.

Pedid folletos explicativos, que remitimos gratis

# Verdillo



## MOJANTE Y ADHERENTE

Patente núm. 20.226

El más eficaz *anticriptogámico* y lo mejor para combatir el *mildew, blac-ro, rott-gris* de la *vid*, la *peronóspera* de la *patata* y demás enfermedades *criptogámicas* de las *tomateras, judías, melonares, berengenas, nabos, perales, ciruelos, almendros, naranjos* y demás *árboles frutales y hortalizas*.

Más barato y eficaz que el sulfato de cobre.

Moja completamente las hojas y los racimos.

Se adhiere fuertemente en hojas y frutos.

No debe emplearse cal ni otra materia.

No obstruye los pulverizadores.

Otras especialidades de la Casa RIBAS HERMANOS  
Paseo San Juan, 106, BARCELONA

Petróleo emulsionado "Hortical", contra la *negrilla*.

Jabón líquido nicotinado "Hortical", contra *cochyllis* e insectos.

Clarificador "Hortical", clarificador de vinos.

Silicalina "Hortical", contra el *poll roig*.

Pasta arseniosa "Hortical", contra *piral*, etc.

PROVEEDOR SOCIAL: Pedidos y prospectos solicítense de la Dirección General ó de nuestros Inspectores locales.



# ELIXIR VID-TERÁPICO

M. Bra. Viñas de Barcelona

INSECTICIDA DE GRAN POTENCIA

Destruye todos los insectos y parásitos que se desarrollan á expensas de las plantas

## ENSAYESE

Contra TODAS las enfermedades de la vid (filoxera, mildiú, oidium, altisa, Blac-rot, nara, Cotis, Palometa, Pizal, cochilis ó gusano del racimo, etc., etc.), **da resultados definitivos y completos**, pintando los troncos **de tres en tres años** ó aplicando pulverizaciones á hojas, sarmientos y racimos

NO SIENDO YA PRECISO SULFATAR NI AZUFRAR **¡JAMAS!**

Cura radical y completamente las enfermedades de los árboles frutales (goza, zizadura, blanco, roya, clorisis. etc., etc), por medio de

## INYECCIONES VERTICALES

y las enfermedades del trigo, leguminosas, herbáceas, plantas industriales, raices, etc, etc., aplicando pulverizaciones.

*Depositario, con existencias en Almacén para suministro á sus socios:*

## FOMENTO AGRICOLA DE ANDALUCIA

Véase nuestro **Listín de Suministros**.—Pídanse instrucciones

## INSTITUTO DE HIGIENE Y PATOLOGÍA COMPARADA

MASCARONES, NUM. 8.—CORDOBA

==== **Director: PROF. R. CASTEJÓN** =====

SECCION DE HIGIENE PECUARIA.—Vacunas contra las enfermedades del cerdo: vacuna «C. C.» contra el *cólera ó peste*; vacuna pasteriana contra la *roseola ó mal rojo*; vacuna contra la *pulmonia contagiosa*.

Vacuna pasteriana contra el *carbunco* (bacera ó fiebre carbuncosa) del ganado lanar, vacuno, caballo, cabrio y de cerda. Vacuna *única* contra el carbunco.

Vacunas contra las enfermedades de las aves de corral. contra el *cólera de las gallinas*; vacuna «C. C.» contra la *difteria y viruela aviarias*.

Diagnósticos de las enfermedades de los ganados.

## ¡AGRICULTORES!

ABONAD CON

## SULFATO DE AMONIACO

PRODUCTO NITROGENADO, EL MEJOR Y MAS BARATO

VENTA: en todos los almacenes y depósitos de abonos

Instrucciones y folletos, GRATIS

Representación del Sulphate of Ammonia Association

Muelle, 15.-VALENCIA (Grao)

CIANUROS ::::

::: DE SODIO

para fumigaciones

Los de más alta graduación y pureza para combatir las plagas de los árboles frutales.

Romaní y Miquel

MUELLE, 15

Valencia-Grao